



Andalucía

Provincia	Municipio	% Bonif.	Años	Uso al que se aplica	Limitaciones
Almería	Adra	50	2	Propiedad de empresas e inmobiliarias	-
Almería	Almería	50	3	Residencial	Bonif. máx. 33% del coste de instalación. Pot > 2kW/225m2 construidos
Almería	El Ejido	50	2	Solo empresas de urbanización	-
Almería	Vera	10	3	Residencial	-
Cádiz	Arcos de la Frontera	10		Residencial	-
Cádiz	Cádiz	50	4	Todo, incluye reg. de propiedad horizontal	Bonif. máx. anual 300€ del coste de instalación"
Cádiz	Jerez de la Frontera	25		Residencial	-
Cádiz	Rota	50	5	Residencia habitual	Límite máximo anual de 300€. La bonificación se aplicará con un límite del 30% del coste de la instalación.
Cádiz	San Fernando	50	3	Todo incluye reg. de propiedad horizontal	Uso no residencial 25%
Cádiz	Chiclana de la Frontera	10	6	-	-
Cádiz	Puerto de Santa María	50	2	-	-
Córdoba	Aguilar de la Frontera	50	5	-	-
Córdoba	Cabra	25		-	-
Córdoba	La Carlota	Max 50	3	Residencial, incluye régimen de propiedad horizontal	Bonif. máx. 15% del coste de instalación. Depende de la demanda energética cubierta
Córdoba	Córdoba	50	10	Residencia habitual	-
Córdoba	Lucena	40		Todo incluye reg. de propiedad horizontal	-
Córdoba	Montilla	50	4	Residencial	Bonif. máx. 80% del coste de instalación
Córdoba	Palma del Río	40	2	Residencia habitual	Único inmueble residencial del sujeto pasivo con sistema de aprovechamiento solar
Córdoba	Priego de Córdoba	50	10	Solo locales de uso comercial	Bonif. máx. del 50% de la cuota tributaria anual
Córdoba	Pozoblanco	50	10	Residencia habitual	Bonif. máx. del 40% del coste de instalación
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	50	10	Residencial	Instalaciones fotovoltaicas de al menos 1Kwh.
Córdoba	Puente Genil	25	5	-	Bonif. límite del 80% del coste de instalación



Andalucía

Provincia	Municipio	% Bonif.	Años	Uso al que se aplica	Limitaciones
Granada	Las Gubias	35	-	Residencial	-
Granada	Granada	50	1	Residencial	-
Granada	Loja	30	2	-	-
Granada	La Zubia	50	1	-	-
Granada	Atarfe	50	5	-	-
Granada	Vegas de Genil	50	1	-	-
Granada	Armillá	50	1	-	-
Granada	Churriana de la Vega	30	1	-	-
Huelva	Huelva	50	3	Residencial	Bonif. máx. 33% del coste de instalación
Huelva	La Palma del Condado	25	4	Residencial	-
Huelva	Aljaraque	40	10	Residencial	Pot. Max. 10kWp
Huelva	Moguer	50	3	-	Durante los años 2023, 2024 y 2025
Huelva	Lepe	50	3	-	-
Huelva	Gibraleón	50	-	-	-
Jaén	Andújar	50	4	Residencial	-
Jaén	Jaén	50	-	Todos	-
Jaén	Úbeda	30	5	-	-
Jaén	Torredelcampo	50	3	-	-
Jaén	Alcalá la Real	30	3	-	-
Málaga	Antequera	Hasta 40	3	Todos	Primer año: 40%. Segundo año: 30%. Tercer año: 20%
Málaga	Cártama	25	5	-	-
Málaga	Málaga	15	3	Residencial	No podrá superar el 33% del coste de instalación
Málaga	Marbella	25	5	Todos	-
Málaga	Rincón de la Victoria	15	3	"Residencial. Incluye reg. de propiedad horizontal"	No podrá superar el 33% del coste de instalación
Málaga	Ronda	30	3	Residencial	No podrá superar el 33% del coste de instalación
Málaga	Torremolinos	50	3	Residencial	Pot>3kW/100m2
Málaga	Vélez-Málaga	50	3	-	Pot. 2,5kW por cada 200m2"
Málaga	Fuengirola	50	3	-	No podrá superar el 25% del coste de instalación



Andalucía

Provincia	Municipio	% Bonif.	Años	Uso al que se aplica	Limitaciones
Málaga	Alhaurín de la Torre	Hasta 50	2	Residencial.	Primer año 50%. Segundo año 25%
Sevilla	Alcalá del Río	20	4	Todos	-
Sevilla	La Algaba	20	5	Todos	-
Sevilla	Bormujos	50	5	Todos	Pot. >12,5Wp/m2
Sevilla	Las Cabezas de San Juan	25	3	Inmuebles urbanos	-
Sevilla	Carmona	25	3	-	-
Sevilla	Coria del Río	25	5	Todos	El % de bonif. depende del valor catastral del inmueble
Sevilla	Dos Hermanas	50	5	Residencial	Mín. 50% del suministro de energía eléctrica. Bonif. máx. 200€
Sevilla	Gines	30		Todos	-
Sevilla	Mairena del Alcor	10		Todos	-
Sevilla	Mairena del aljarafe	50	7	Residencial urbana	Pot. >12,5Wp/m2 Bonif. máx. 300€/año
Sevilla	Pilas	20	4	Todos	-
Sevilla	San Juan de Aznalfarache	50	7	Todos	-
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	50	3	Residencial	-
Sevilla	Sevilla	50	3	Residencial	-
Sevilla	Tomares	50	5	Residencial	-
Sevilla	Utrera	15		Residencial	-
Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Hasta 50	5	Residencial	El 50% durante 3 años y 30% los siguientes
Sevilla	Castilleja de la Cuesta	50	6	-	Bonif. máx. anual 150€ durante 3 años y 120€ los siguientes
Sevilla	Guillena	25	5	-	-
Sevilla	Cantillana	50	4	-	Bonif. máx. 50% con límite de 300€
Sevilla	Alcalá de Guadaíra	25	4	Residencial	Pot>2kWp
Sevilla	Morón de la Frontera	50	3	Residencial	Bonif. máx. 1000€ con límite de 50% de la cuota íntegra
Sevilla	Gelves	30	3	-	-
Sevilla	Camas	50		-	-
Sevilla	Arahal	50		-	-
Sevilla	Écija	30		-	Pot>2kWp